
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02400-2026-U

CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, en sesión de fecha 28 de mayo de 2026, ha acordado aprobar las Bases Reguladoras que regirán el otorgamiento de una autorización demanial, en régimen de concurrencia competitiva, para la explotación del quiosco de prensa y helados ubicado en los Jardines del Puerto de Castellón de la Plana, cuyo plazo de duración se extenderá desde el día siguiente a la formalización en documento público de la misma hasta el día 12 de octubre de 2026, y con un canon a satisfacer de 370,22 euros, susceptible de mejora al alza.

Las bases podrán consultarse en el tablón de anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Castelló (www.castello.es) y en la Plataforma de Contratación del sector Público:

<https://contrataciondelestado.es>.

El plazo de presentación de proposiciones será de 8 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en la PLACSP.

Castelló de la Plana, a 28 de mayo de 2026.

La Directora Estratégica de Contratación Pública y Patrimonio,

Fdo.: Pilar Simó Serra